



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”
“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

29 de marzo del 2017.

ORDEN GENERAL No.16-2017 MIDE.

Para conocimiento de los miembros de las instituciones militares, se transcribe a continuación el Decreto No.25-17, de fecha 13 de febrero del 2017, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, que textualmente dice:

NUMERO: 25-17.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana proclamada el 13 de junio del 2015;

VISTA: La Ley No.1325, del 13 de enero del 1947, que reglamenta la obtención de cargos públicos y extranjeros y la aceptación y uso de condecoraciones extranjeras, por ciudadanos dominicanos;

VISTO: El Reglamento No.4157, del 4 de febrero del 1947, sobre aceptación de condecoraciones y cargos extranjeros por ciudadanos dominicanos, y sus modificaciones;

VISTA: La comunicación No.9, del 10 de enero del 2017, del Mayor General Pedro A. Cáceres Chestaro, Ejército de República Dominicana, Asesor Militar Terrestre, Naval y Aéreo del Poder Ejecutivo;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República dicto el siguiente


DECRETO:

ARTICULO 1. Se autoriza al Coronel José Apolinar De Óleo Ramírez, Ejército de República Dominicana, para que pueda aceptar y usar las condecoraciones Medalla “Cruz de Plata” de Segundo Grado y Medalla “Monja Blanca” de Primera Clase, las cuales fueron otorgadas por el Consejo Superior de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas y por el Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala, respectivamente.

ARTICULO 2. Envíese al Ministerio de Defensa, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), años 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DANILO MEDINA


RUBEN D. PAULINO SEM
Teniente General, ERD.
Ministro de Defensa.

